ocupemos de lo que tan graciosamente se llama: *La conspiracion de Masdeu.*

Dice La Fuente: «Masdeu llevado de su *gallophobia,* inventó una conspiracion contra la disciplina de España, en la cual entraban monjes pícaros, Papas ambiciosos, Reinas francesas demasiado astutas y Príncipes españoles demasiado tontos. Esta conspiracion sólo ha existido en la cabeza de Masdeu, como puede deducirse de documentos verídicos y de la brillante refutacion que escribe Balmes *en sus consideraciones sobre la riqueza del clero.*

Si se considera la importancia que Masdeu tuvo, no puede ménos de ver cualquiera que de imparcial se precie, lo mucho que debió de influir su opinion sobre otros cronistas é historiadores y deducir como de meras invenciones de autores se llega á formular una conclusion histórica ó á determinar el estudio de una época dada.

Es tambien notabilísimo, por lo que hace á nuestro propósito, que Alzog al ocuparse de la cuestion se haya visto obligado á poner un capítulo titulado los *Falsarios del siglo XI.* En él se leen las siguientes palabras. «La multitud de documentos apócrifos, que nos dejaron los que á fines del siglo XI y principios del XII sabian escribir, complican la incertidumbre de esa época lejana, oscura y difícil.»

«En todas estas narraciones fingidas se hace intervenir la Religion para miras particulares. Los héroes son fanfarrones y no pocas veces arteros y bajos.

A los santos los pintan vengativos y crueles... *Los Obispos, lo mismo que los Santos que pintan aquellos documentos apócrifos, son groseros é insolentes y no pocas veces rebeldes y traidores.* Una multitud de Concilios apócrifos sirve, no para reformar la disciplina, sino para figurar donaciones y privilegios. Los archivos de Cataluña, Rioja, Aragon, Navarra y Galicia abundan en tales invenciones.»

«No se crea que estas superchérías sean peculiares en España, las hay en todos los países y aún quizás España sea la ménos plagada.»

Harduino supone á los falsarios organizados en una secta y en vasta conspiracion para adulterar la historia en provecho suyo.

Esas que bien pueden llamarse digresiones, esclarecen mucho los motivos que han tenido nuestros compatriotas para decir apoyados en el Concilio de Coyanza, que la ilustracion de nuestro clero era incompatible con la inmoralidad que los extranjeros le achacan; y á nosotros nos autorizan para asegurar que, salvos contados lunares de que nos ocuparemos en su lugar, el clero español no fué inmoral.

Ya tenemos á España fuera de combate; veamos que dicen los autores franceses por lo que respecta á su país. Insiguiendo la tradicional costumbre de nuestros vecinos de hacer grande todo lo suyo, ya sea en el bien como en el mal; son muy diversas las apreciaciones de los historiadores acerca el estado de las costumbres en los siglos de que nos ocupamos: quien

idealiza la corrupcion como preludio de un porvenir de emancipacion, quien afirma rotundamente que el clero francés jamás ha dejado de ser el primer modelo de los modelos, quien siguiendo la comun corriente concede ser verdad la relajacion, pero no tanta cual se dice, ni de tal calibre como se cuenta de los demás países ni durante los tres siglos. Mas en casi todos hemos visto una singular declaracion: *La Iglesia fué respetable y respetada hasta que Felide I introdujo las malas costumbres*. Tenga en cuenta el lector esta proposicion que de las historias francesas se deduce, y permítanos, que para no abrumarle de autoridades, le supliquemos crea bajo nuestra palabra, que los franceses al igual que los españoles se echan por lo general el muerto de encima y que los que aceptan la inmoralidad la achacan á la perversion del excomulgado monarca, que acabamos de citar.

Si la índole de esta publicacion nos consintiera entrar más en el fondo, aduciríamos las pruebas textuales de los autores que por brevedad omitimos, siempre dispuestos á estamparlas en caso de polémica.

Cierto y positivo es que en Francia, en Italia y en Alemania tratan los más graves autores de atenuar la supuesta inmoralidad de su clero respectivo, y cierto, y ciertísimo que convienen en achacar la causa á las vejaciones sufridas por la Iglesia de parte del poder civil.

Del estudio, empero, formal y que aquí solo po-

demos dar en bosquejo, resulta, que durante el siglo x hubo algo, muy poco en España, algo en Francia y más que algo en Italia y Alemania; algo que no es lo que se dice, algo que no afecta al clero católico, algo que como indicamos debe atribuirse á manejos de los poderes públicos, lo cual precisamente es el argumento de nuestra segunda proposion, que en otro lugar desarrollaremos Dios mediante.

Por ahora bástanos con dejar sentado que de la nota de inmoral dada gratuitamente al clero de los siglos medios, queda descartado el clero de Oriente, el de Africa, el de Bohemia y Hungría, Polonia y Rusia, Dinamarca, Suecia, Noruega é Inglaterra: que pudiera solo alcanzar á una exígua parte del clero de España, á una minoría reducidísima de Francia y á una minoría más numerosa del aleman é italiano.

Intentábamos probar que si todo el clero del orbe en su mayoría no era inmoral, no podia lógicamente decirse que el clero católico fué inmoral; es así que queda demostrado que á lo ménos lo fuera un escasísimo número comparado con la totalidad, *ergo* el clero católico de los siglos IX, X y XI no fué inmoral.

III

Fáltanos demostrar, que ciertos abusos, que lamentan los autores católicos y condenan los Concilios, aunque en escaso número, con relacion al clero de toda la cristiandad, fueron cometidos por un clero intruso, impuesto por los poderes temporales, ordenado por poquísimos Obispos, complacientes con los señores feudales, y con resistencia, ó á lo ménos con disgusto de los Papas.

En efecto, el Concilio de Troli, en tiempo de Sergio III, formuló la siguiente notable declaracion: «A la manera que los primeros hombres vivian sin ley ni temor, abandonados á sus pasiones, así, hoy cada cual obedece solo á su capricho: los poderosos desprecian las leyes de los Obispos, y oprimen á los débiles; todo se vuelve violencia con los pobres, y rapiña de los bienes eclesiásticos. Si les reprendemos dicen, como en el Evangelio, que les imponemos cargas insoportables. Monjes, canónigos y monjas no tienen

ya superiores legítimos, por haberse introducido la costumbre de someterlos á extranjeros. En los conventos vemos *abades legos con sus familias, sus soldados y sus perros;* ¿Cómo hacer observar la regla á abades que ni siquiera la saben leer?»

Si tales palabras no convencen á los más escrupulosos, tal vez no resistirán á los hechos siguientes. Atton, Obispo de Vercelli, deplora «la tirania de que eran víctimas los Obispos, siendo lícito á todos acusarlos y obligarles á defenderse con el juramento y el desafío, en tanto que los Príncipes usurpaban al clero el derecho de eleccion, y en vez de preferir á los más dignos, atendian solo al parentesco, á los servicios y á los riquezas, de suerte que subian á las prelaturas, niños que apenas sabian relatar algun artículo de la fé; un Obispo de Todi, no contaba más de diez años, y Hugo de Vermandois, fué á los cinco Arzobispo de Reims» (1). El padre que habia llevado en brazos un hijo á la Sede, traficaba en su nombre con los empleos y los beneficios, percibia los diezmos y con su espada hacia y deshacia en la diócesis, como en medio de sus vasallos (2).

Repugnaba, dice otro historiador, á los hombres de rectas intenciones, ocupar la Sede episcopal por estos medios, y así estas iban á parar á personas que distaban mucho de ofrecer la virtud de perfeccion requerida por la Iglesia. ¿Cómo debian ser los hombres

(1) De pressuris Ecclesiæ.
(2) Donissone.

de Dios, si ante todo debian de ser los hombres del Rey? y ¿cómo no habian de ser los hombres del Rey, si éste los encumbraba segun sus intereses?

La santidad de los prelados y *la moralidad del clero interior*, añade César Cantú, mantenian sin duda la distincion, que el carácter y las funciones establecen entre legos y sacerdotes.

Largo seria enumerar los hechos que confirman nuestra proposicion, y no escaso el número de opiniones de diversos autores que á ello conducen, aun cuando no hayan tenido la franqueza de decirlo por claro; pero lo apuntado es suficiente para llegar al pleno convencimiento de que la intrusion del poder civil en el nombramiento de beneficios, excluido completamente el clero, creó una clase de sacerdotes aparte; complacientes con los señores que elegian y como ellos algunas veces poco morales, y muchos emancipados por conveniencia de la disciplina eclesiástica. De ahí las simonías, de ahí la relajacion parcial en algunas diócesis que tuvieron la desgraciada suerte de tener por jefe á uno de esos prelados; de ahí todo el mal de los siglos de que nos ocupamos.

Argüirase tal vez que la intervencion del poder civil en los beneficios, no es causa suficiente para alterar así las costumbres del clero, pues hoy en dia vése esa intervencion, y el clero es la clase de mayor moralidad en la época presente. Muy corto de vista, y mejor, de pocos alcances seria, quien no tuviese otra razon que oponernos, pues, (dejando aparte abusos funestos que han dado pésimos resultados), la intervencion que en la época moderna vienen á tener los gobiernos en los altos beneficios eclesiásticos, siempre se ha tenido por mera concesion de la Iglesia, y ésta se ha reservado el supremo derecho de confirmar ó nó las propuestas, lo cual no acaeció en los siglos mentados, pues creyéndose los gobernantes y señores con derecho para investir la espada, se arrogaron por derecho de acrecer, como quien dice, el de investir el báculo negando á la Iglesia toda intervencion; así vemos elecciones anticanónicas absolutamente, cual las recaidas en impúberes, y nombramientos de abades en legos casados. ¿Qué mucho que de tales gatuperios resultarán tamaños abusos? Pero, ¿fueron del clero? En modo alguno. ¿Quién achacará jámas á los médicos y abogados de profesion las indignidades cometidas por curanderos y charlatanes convertidos en doctores sin haber pisado las aulas, y solo por la aficion de un ministro, á los que le encumbraron sirviendo en las barricadas?

Pasma y entristece ver que los buenos historiadores, los católicos cuando ménos, se hayan limitado á apuntar sin darles una solucion franca y decidida las aseveraciones de que nosotros, acaso por vez primera, nos hemos hecho eco, formulándolas de un modo resuelto; como admiraria sin duda que en nuestra historia militar se vacilára en achacar á los jefes y oficiales del ejército español los escándalos llevados á cabo, no hace muchos años, por militares intrusos

y encumbrados con la efervescencia de una revolucion desencadenada; ¿cuál seria el militar pundonoroso que supiese manejar una pluma, que no protestára con todas sus fuerzas? ¡qué decimos! ¿qué español dejára pasar esa duda sin correctivo?

Acostumbrados por desgracia á que, ó los meticulosos ó los ignorantes, toman la palabra para hacer coro con la impiedad, y atajar los pasos de los que con denuedo emprenden la defensa de la Iglesia, no extrañaríamos que más de cuatro docenas de nimios nos dijeran: amigo mio, será cierto lo que V. dice no dudamos de la verdad, de los hechos; y admitiríamos lo que opinan los autores que V. cita y la solucion que V. presenta, pero como la Iglesia calla, no queremos ser más papistas que el Papa.

Ciertamente que como el cargo no ha sido concreto, la Iglesia no puede protestar de él; ciertamente que como lo contrario es evidente, la Iglesia no protesta segun su costumbre contra él; pero sí los señores que pueden, por espíritu de oposicion presentar los antedichos escrúpulos de monja, se tomáran la pena de registrar las decisiones canónicas, sabrian que en el Concilio de Roma de 1059 se establece *que no se repute Obispo al que no hubiese sido elegido por el clero, pedido por el pueblo y consagrado por los Obispos de la propia provincia.* Si esto no es una protesta solemne contra la intervencion, mejor dicho la presion del poder civil; si esto no es una protesta y á la vez una declaracion formal de que los abusos cometidos eran provenientes de un sacerdocio intruso, si esto no es una protesta contra la inventada inmoralidad del clero, declaramos formalmente que no entendemos el castellano.

La demostracion del corolario de la última proposicion, ó sea que ni aún ese clero intruso cometió los abusos que se le suponen, se desprende de los hechos citados por los autores más apasionados. Si esceptuamos la simonía, de la que se acusaban con frecuencia arrepentidos los mismos simoníacos, lo cual prueba que el cinismo no era tan al uso como en otros tiempos que se habla de moral universal; raras y muy contadas son las diócesis en que se citen hechos de concubinarios, espadachines, matones, jugadores, vinosos y usureros. En España, gracias á una disposicion inserta en el Fuero de Cuenca, dícese que en aquella diócesis hubo clérigos casados; adúcense los desafíos del abad Campucio y la reprension del Obispo de Toda á los sacerdotes que bebian demasiado, y no sabemos encontrar otros hechos generales, sino son el fausto, las caserías y demás anejo al feudalismo de los mitrados creados por el derecho de las investiduras.

Parécenos haber analizado minuciosamente la cuestion, y contestado satisfactoriamente á todos los argumentos. ¡Y cómo no debía ser así! ¡cómo es posible convenir en esa supuesta inmoralidad del clero, si precisamente en aquellos siglos brillaron como nunca las virtudes y la ciencia cristianas! ¡cómo

admitir que el cúmulo de escándalos debia dar el mayor número de santos!

¿Se han entretenido los miedosos en consultar el santoral romano? Pues léanlo, y verán que el siglo IX dió á la Iglesia de entre el clero los santos siguientes: Papas Pascual I, Leon IV y Nicolás I. Obispos: Tarasio, Metodio, Ignacio, Eutimio, Niceforo, Aldrico, Prudencio, Aldrico Cenomanense, Federico, Ludgerio, Anscario, Remberto y Teodardo. Clérigos: Eulogio, Perfecto, Jorge, diácono, Teodoro Studita, Platon, Theophanes, Nicetas, Cirilo, Metodio, Benito Aniano, y Antonino Casianense.

El siglo X: Obispos: Genadio, Froilan, Milano, Ansurio de Orense, Odon, Dunstano, Oswaldo, Ethelwoldo, Been, Gerardo, Bruno, Udalrico, Radbodo, Wolfango, Adalberto, Conrado y Gebehardo. Clérigos: Giberto, Notkero, Nilo, Berno, Odo, Mayolo y Gerardo Bronense.

El siglo XI: Papas: Leon IX y Gregorio VII. Obispos: Ramon de Barbastro. Olegario, Elfego, Heriberto, An, Pedro, Damian, Anselmo, Stanislao de Cracovia, Ivo, Alfonso Sueco, Malaquías, Enrique y Julian. Clerigos: Romualdo, Raimundo de Fitero, Guillermo, Thomás, Juan Gualberto, Bruno y Norberto.

Difícilmente, si se esceptúan los mártires, se encontrarán otros siglos que aventajen á los tres citados en el número de personas que resplandecieron por su santidad: y adviértase que hemos omitido los santos, que son muchos, que como San Isidro, Santa Matilde, etc., pertenecian á la clase de láicos.

¡No serían tantos los abusos de aquellos tiempos cuando se santificaban tantas almas! ¡Ni la ignorancia tan crasa cuanto entre los escritores hubo nombres esclarecidos como los de Estrabon, Rabáno, Theodulfo, Prudencio, Anastasio, Nicetas, Juan diácono, Psello, Lúcas, Sículo, Hubaldo, Samson Cordobés, Leon VII, Simon Metafraste, Luitprando, Suidas, Barcefas, Hermano, Burcardo, Humberto, Teofilacto, Curopalata, Ecumenio, Anselmo Sandinense, Scoto, Leon el Gramático, Lamberto, Sampiro, Eutimio y Guido de Arezzo!

Convéngase de una vez que el miedo es un mal consejero para los críticos: pues á no ser el temor de chocar con la corriente, los historiadores á una, debieran decir que los abusos imputados al clero de los siglos medios es una vil calumnia, ya que lo contradice los hechos, la santidad de los eclesiásticos de aquella época y la ciencia de los referidos escritores, y que si hubo inmoralidad en una clase de clero intruso, culpa fué del poder civil para perturbar la Iglesia, la cual se mantuvo incólume como siempre, destruyendo las asechanzas de sus enemigos.